



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0048 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR ENLACE REFERENTE AL DOCUMENTO RELACIONADO AL INCREMENTO SALARIAL 2018, DECRETO 905:

<http://www.jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/Documento/BusquedaLibre.aspx>

<http://imprentanacional.gob.sv/archivo-digital-del-diario-oficial/>

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- a) Los bonos entregados a los maestros en Junio (\$146.29) y Diciembre (\$146.28) del 2010 y Junio (\$146.29) y Diciembre (\$146.28) del 2011. En ambos casos el total del bono es por \$292.57
- b) Los aguinaldos entregados a los maestros en el año 2010 (\$311.40) y 2011 (\$311.40).

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



14-3-2018
Alfaro